**Comunicación externa de los proyectos de investigación financiados por Fundación Mutua Madrileña**

El investigador principal y todo el equipo de investigadores participantes en el proyecto *(incluir nombre del proyecto)*, se comprometen a:

* Dar la máxima relevancia a la contribución de la Fundación Mutua Madrileña para llevar a cabo este proyecto, en cuantas oportunidades dispongan para ello, en su interlocución con terceros.
* Colaborar con la Fundación en el caso en el que ésta solicite información sobre la marcha y resultados de la investigación en tiempo y forma solicitados, incluyendo los que tengan solo motivos divulgativos.
* Comunicar a la Fundación por adelantado cualquier contacto con medios de información general o especializada, tanto de manera proactiva por parte del equipo investigador o su centro (notas de prensa, convocatorias, ruedas de prensa, entrevistas, etc.) o por requerimiento de un periodista y/o medio de comunicación de cualquier ámbito, así como a desarrollarlo en línea con lo señalado en el primer punto.

Como se especifica en las bases de la convocatoria aceptadas:

* El investigador principal comunicará las publicaciones del estudio financiado y enviará una copia (separata) a la Fundación.
* En todas las comunicaciones/publicaciones que se realicen durante la financiación del proyecto de investigación y posteriores se deberá hacer constar la participación de la Fundación Mutua Madrileña en la financiación y desarrollo del proyecto.
* El investigador principal y el centro o centros donde se desarrolle el estudio aceptan que la Fundación Mutua Madrileña comunique a los medios informativos que estime oportuno, el proyecto y los investigadores participantes que estén siendo objeto de la ayuda.

En , a de de 2023

 Firma: Sello y firma:

 Investigador principal Representante Legal Centro de Investigación